



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No, 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

RESOLUCIÓN No 003

27 de marzo de 2026

Por la cual se fija la jornada laboral de los directivos docentes y docentes, la jornada escolar y las asignaciones académicas para el año 2026 en la Institución Educativa Técnica Salamanca del Municipio de Samacá.

LA Rectora de la Institución Educativa Técnica Salamanca

En uso de sus atribuciones legales, especialmente de las funciones que le confiere la ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1850 del 2002, el decreto 3020 del 2002, la Ley 1450 del 2001, el Decreto 1075 de mayo de 2015, Resolución 08103 del 08 de octubre de 2025, decreto 3842 del 18 de marzo de 2022, Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025.

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 715 de 2001 en su artículo 10, numeral 10.9 establece como función de los rectores distribuir las asignaciones académicas, y de más funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas vigentes.
2. Que el decreto 1850 en su artículo 12 establece que el rector es el superior inmediato del personal docente y directivo docente destinado para la atención de las actividades propias del servicio público de educación en cada establecimiento educativo.
3. Que el decreto 1850 en su artículo 10 establece que los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.
4. Que el decreto 1850 define en sus artículos 2: El horario de la jornada escolar, 5: La asignación académica, 7: La distribución de actividades de los docentes, 8: Las actividades de desarrollo institucional, 9: La jornada laboral de los docentes y 11: Cumplimiento de la jornada laboral.
5. Que el decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 es un Decreto Único Reglamentario del Sector Educación y da las directrices para la organización del calendario académico en la entidad territorial



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

6. Que el decreto 3842 del 18 de marzo de 2022 adopta el nuevo manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente.
7. Que el Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025 por medio del cual se modifica los artículos s 2.4.3.1.2., 2.4.3.2.1. Y 2.4.3.3.3 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con el horario de la jornada escolar, la asignación académica y el cumplimiento de la jornada laboral en establecimientos educativos estatales de educación formal.
8. Que el Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025 por medio del cual se modifica el artículo 2.4.3.1.2 horario de la jornada escolar **Parágrafo 3.** *El tiempo de la jornada escolar incluirá el descanso pedagógico estudiantil, que consiste en una actividad pedagógica dentro del desarrollo curricular de la jornada escolar que dedica en el establecimiento educativo para promover el bienestar integral a sus estudiantes de acuerdo con su organización escolar, por lo que se destinarán cinco (5) minutos de cada periodo de sesenta (60) minutos de la asignación académica, reconociendo así la responsabilidad de los establecimientos educativos como garantes del bienestar de los estudiantes.*
9. Que el Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025 por medio del cual se modifica el artículo 2.4.3.3.3 cumplimiento de la jornada laboral **Parágrafo 2º.** *Los docentes orientadores y de apoyo pedagógico dedicarán seis (6) horas diarias continuas de permanencia de acuerdo con la planeación institucional en el marco del PEI o del instrumento que haga sus veces. Las dos horas restantes de la jornada laboral se realizarán autónomamente acorde con las actividades propias de su cargo de conformidad con el artículo 2.4.6.3.3. de este decreto.*
10. *Que mediante Resolución no. 08103 del 08 de octubre de 2025 se fija el Calendario Académico "A" correspondiente al año lectivo 2026, y Resolución 9908 de 15 de diciembre de 2025 – por la cual se modifica la resolución 8103 de 8 de octubre de 2025, para las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá y se dictan otras disposiciones.*
11. Que la Institución Educativa Técnica Salamanca ofrece los niveles de Educación Preescolar y Básica Primaria en las sedes: Pataguy, Rama Blanca, Alto del Aire, Loma Redonda y Chorrera; Educación Prescolar Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica en la Sede Central con el modelo pedagógico **"Constructivista con énfasis en la Enseñanza para la comprensión"**.
12. Que a la fecha de acuerdo con el estado de ejecución del proceso de matrícula y registrada en el SIMAT es procedente realizar la conformación y distribución de los diferentes grupos en todas las sedes de la Institución educativa, establecer la jornada escolar y fijar las asignaciones académicas, así como la jornada laboral para el año 2026 según la normatividad vigente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Jornada laboral: Es el tiempo que deben dedicar los directivos docentes y docentes al cumplimiento de las funciones propias del correspondiente cargo, la jornada laboral en la Institución Educativa Técnica Salamanca se establece así:

Jornada laboral de los Coordinadores: De acuerdo con en el decreto No 1850 de 2002 artículo 11 y en especial de su parágrafo 1º, la jornada laboral de los Coordinadores se establece en ocho (8) horas diarias en horario de 7:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes su permanencia será según los requerimientos de las funciones asignadas internamente para cada funcionario, de acuerdo con su plan de trabajo semanal y/o mensual.

En el presente año se asigna:

Coordinación académica al directivo docente FREDY HUMBERTO MONTIEL ROA.
Coordinación para la convivencia directivo docente ELKIN DARIO SOLER JIMENEZ.

Orientadora Escolar: la jornada laboral de la docente orientadora será de ocho (8) horas diarias, distribuidas así. 6 horas diarias continuas de permanencia en el establecimiento educativo y 2 horas de trabajo autónomo de acuerdo con las actividades propias de su cargo, que se distribuirán en todas las sedes de acuerdo con su plan de trabajo semanal y/o mensual.

Docente tutora PTAFI 3.0: La jornada laboral de la docente tutora PTFI 3.0 dedicará seis (6) horas diarias continuas de permanencia de acuerdo con la planeación institucional en el marco del PEI y la ruta del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral. Las dos horas restantes de la jornada laboral se realizarán autónomamente acorde con las actividades propias de su cargo.

Jornada laboral de los Docentes: La jornada laboral de los docentes se estable en ocho (8) horas diarias y se dedicara al desarrollo y ejecución de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias relacionadas a continuación:

1. La administración del proceso educativo.
2. La preparación de su implementación académica.
3. La evaluación, planeación, mantenimiento de la disciplina y formación de los estudiantes.
4. Las reuniones generales de profesores u otras instancias.
5. La dirección de grupo y orientación estudiantil.
6. La atención a la comunidad, en horario especial a los padres de familia.
7. Las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el PEI.
8. La realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

9. Actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el PEI.
10. Actividades de planeación y evaluación institucional.

Parágrafo Primero: El tiempo que dedicarán los docentes de aula al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será de seis (6) horas diarias de permanencia continuas, las cuales serán distribuidas por el rector o rectora, director o directora rural de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.3.2.3. del presente decreto. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes de aula realizarán autónomamente actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1. del presente decreto como actividades curriculares complementarias.

La jornada laboral de los docentes se distribuirá semanalmente según el nivel de enseñanza de la siguiente manera:

Nivel y Ciclo	Jornada Laboral Docente	Asignación Académica	Actividades Curriculares Complementarias	Permanencia Mínima Diaria
Preescolar (prejardín, jardín y transición)	40 horas	20 horas	20 horas	6 horas
Básica Primaria	40 horas	25 horas	15 horas	6 horas
Básica Secundaria	40 horas	22 horas	18 horas	6 horas
Media Técnica	40 horas	22 horas	18 horas	6 horas

Parágrafo Segundo: La duración de cada periodo (hora) de clase será de sesenta (60) minutos que incluirá 5 minutos de descanso pedagógico.

Parágrafo tercero: Jornada Laboral docentes de secundaria y media: La jornada laboral de los docentes será de cuarenta (40) horas semanales. De estas, treinta horas de manera presencial en la institución educativa, distribuidas de lunes a viernes de la siguiente manera:

- ⇒ 2 días de 7 horas
- ⇒ 2 días de 5 horas
- ⇒ 1 día de 6 horas

Los cuales pueden distribuirse según las necesidades, entre los siguientes horarios:

Horas de permanencia diaria y horario	
6 horas	9:20 am – 3:20pm
	7:00am – 1:00pm
7 horas	7:00am – 2:00pm



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

5 horas	7:00am – 12:00m
	9:00am – 2:00pm

El horario de cada docente dependerá de la asignación académica y necesidades institucionales.

Parágrafo cuarto: Las 10 horas restantes se cumplirán de manera autónoma por parte de los docentes, en actividades de planeación, preparación de clases, evaluación, seguimiento a estudiantes y demás actividades curriculares complementarias, de conformidad con las disposiciones legales y manual de funciones de los docentes.

Se anexa como parte integral de la presente resolución la tabla de distribución de tiempo presencial y autónomo de los docentes, para efectos de control y verificación del cumplimiento de la jornada laboral.

Distribución del tiempo presencial de la jornada laboral docentes bachillerato		Distribución del tiempo presencial de la jornada laboral docentes primarias		Distribución del tiempo presencial de la jornada laboral docentes preescolares	
22 horas	Asignación académica	25 horas	Asignación académica	20 horas	Asignación académica
1 horas	Atención a padres	2 horas	Evaluación y seguimiento a estudiantes	5 horas	Evaluación y seguimiento a estudiantes
3	Evaluación y seguimiento a estudiantes			2 horas	atención a padres
				3 horas	Organización de ambientes de aprendizaje
4	Tutorías y atención a estudiantes	3 horas	Atención a estudiantes y/o padres	5 horas	Atención a estudiantes
Trabajo Autónomo					
2 horas		Reunión de área			
2 horas		Sistematización de seguimiento en plataformas			
3 horas		Reuniones y capacitaciones			
3 horas		Planeación y seguimiento a proyectos y Centros de Interés			
40 horas semanales					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

ARTÍCULO SEGUNDO: Jornada Escolar. Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

En la Institución Educativa Técnica Salamanca de Samacá, la jornada escolar diaria se establece así:

Nivel y Ciclo	Número de Horas Diarias	Horas Semanales	Total, Horas Anuales	Horario Jornada Escolar
Preescolar (prejardín, jardín y transición)	4 periodos de 60 minutos	20	800	7:30 am a 12:20 am
Básica Primaria	5 periodos de 60 minutos	25	1000	7:00 am a 12:50 m
Básica Secundaria	6 periodos de 60 minutos	30	1200	7:00 am a 1:50 pm
Media Técnica	8 periodos de 60 minutos	38	1520	7:00 am a 3:20 pm

ARTÍCULO TERCERO: La Institución Educativa Técnica Salamanca establece la asignación académica para los niveles de Educación Preescolar, Básica primaria, Secundaria y Educación Media, teniendo en cuenta el plan de estudios establecido en el Proyecto Educativo Institucional así:

1. PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR (Prejardín, Jardín y transición)

No	ASPECTO FORMATIVO	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
1	Proyectos integrales basados en las experiencias infantiles Propósito 1: Construcción de identidad y autonomía en relación con los otros. Propósito 2: Comunicación y expresión de realidades. Propósito 3: Exploración, comprensión y representación del mundo Propósito 4: El cuerpo, el movimiento y la experiencia corporal.	20 horas
	Total	20



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

2. PLAN DE ESTUDIOS BASICA PRIMARIA

ÁREAS FUNDAMENTALES Y OBLIGATORIAS		GRADOS				
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	4	4	4	4
2	Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
3	Educación artística	1	1	1	1	1
4	Educación Ética	1	1	1	1	1
5	Educación Religiosa	1	1	1	1	1
6	Educación Física	2	2	2	2	2
7	Humanidades lengua castellana	5	5	5	5	5
8	Idiomas Extranjeros Inglés	2	2	2	2	2
9	Matemáticas	5	5	5	5	5
10	Tecnología e informática	1	1	1	1	1
TOTAL		25	25	25	25	25

3. PLAN DE ESTUDIOS BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

ÁREAS FUNDAMENTALES Y OBLIGATORIAS			GRADOS					
			SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	UNDÉCIMO
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	4	4	4	4		
		Química					3	3
		Física					4	4
2	Ciencias Sociales		4	4	4	4		
	Ciencias Políticas y Económicas						2	2
3	Filosofía						2	2
4	Educación Artística		2	2	2	2	2	2
5	Humanidades	Lengua Castellana	4	4	4	4	3	3
		Idioma Extranjero	2	2	2	2	3	3
6	Matemáticas		4	4	4	4	4	4
7	Educación Ética		1	1	1	1	1	1
8	Educación Religiosa		1	1	1	1	1	1
9	Educación Física		2	2	2	2	2	2
10	Tecnología e Informática		2	2	2	2	2	2
11	Optativas y	Dibujo Técnico					1	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

	de Especialidad	Electricidad	2	2	2	2	3	3
		Mecánica	2	2	2	2	3	3
		Proyecto de Grado					2	2
TOTAL, DE PERIODOS DE 60 MINUTOS/GRADO			30	30	30	30	38	38

ARTÍCULO CUARTO: Asígnese la obligación Académica para los niveles de Educación Preescolar, Básica primaria, Secundaria y Educación Media entre los docentes que laboran en la Institución educativa así:

SEDE CENTRAL PRIMARIA SECCIÓN PREESCOLAR			
DOCENTE	PROYECTOS	GRADO	I.H.S.
1. ERIKA LORENA GONZÁLEZ MONTAÑEZ C.C 1049633243 PREGRADO: LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA POSTGRADO: ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA VINCULACIÓN: PROVISIONAL 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 2AE ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PRIMERA INFANCIA	TODOS	PRE-JARDIN 01	20
TOTAL, HORAS			20
DOCENTE	PROYECTOS	GRADO	I.H.S.
2. CARDOZO MORALES YESICA PAOLA C.C 1049633880 PREGRADO: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA. POSTGRADO: MAESTRÍA EN NEUROPSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN. VINCULACIÓN: PROVISIONAL 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3AM ÁREA DE NOMB	TODOS	PRE-JARDIN 02	20
TOTAL, HORAS			20
DOCENTE	PROYECTOS	GRADO	I.H.S.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

3. JEREZ SIERRA YUDI EMILSEN C.C 33365748 PREGRADO: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR VINCULACIÓN: PROVISIONAL 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 2A ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PRIMERA INFANCIA	TODOS	JARDIN	20
TOTAL, HORAS			20
DOCENTE	DIMENSIONES	GRADO	I.H.S.
4. ERLINDA ARAQUE C.C 40.025.758 PREGRADO: LIC. EN EDUCACIÓN PREESCOLAR POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 2DE ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PREESCOLAR	TODAS	TRANSICIÓN 01	20
TOTAL, HORAS			20
DOCENTE	DIMENSIONES	GRADO	I.H.S.
5. ANA MERCEDES MONTERO CRUZ C.C 40.033.629 PREGRADO: LIC. EN EDUCACIÓN PREESCOLAR POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3CM ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PREESCOLAR	TODAS	TRANSICIÓN 02	20
TOTAL, HORAS			20
SEDE CENTRAL PRIMARIA SECCIÓN PRIMARIA			
DOCENTE	Áreas / Asignaturas	GRADO	I.H.S.
6. MARIA EUGENIA TURCA RODRÍGUEZ C.C 24.017.783 PREGRADO: BACHILLER PEDAGÓGICO VINCULACIÓN: PROPIEDAD 2277 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 4 ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PRIMARIA	TODAS	1-01	25
TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	Áreas / Asignaturas	GRADO	I.H.S.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

7. PABLO ALEJANDRO SUAREZ CRUZ C.C 7.168.937 PREGRADO: LIC. BÁSICA PRIMARIA POSTGRADO: ADM. EN LA INFORMÁTICA EDUCATIVA GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3BM ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PRIMARIA	TODAS	1-02	25
TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	Áreas / Asignaturas	GRADO	I.H.S.
8. ANA DOLORES HERRERA SUAREZC.C 40.014.661 PREGRADO: LIC. BÁSICA PRIMARIA POSTGRADO: ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMATICA. Esp. LÚDICA EDUCATIVA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 2277 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 14 ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PRIMARIA	TODAS	2-01	25
TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	Áreas / Asignaturas	GRADO	I.H.S.
9. LUIS ANGEL RIOS LARGO C.C 6762716 PREGRADO: LIC. ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN POSTGRADO: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO VINCULACIÓN: PROPIEDAD 2277 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 14 ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PRIMARIA	TODAS	2-02	25
TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	Áreas / Asignaturas	GRADO	I.H.S.
10. CLAUDIA YANETH CRUZ GONZALEZ C.C: 40.044.052 PREGRADO: LIC. BASICA PRIMARIA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA Y MATEMÁTICAS POSTGRADO: ESPECIALISTA EN LÚDICA EDUCATIVA - Mg. EDUCACIÓN VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3CM ÁREA DE NOMBRAMIENTO: BÁSICA PRIMARIA	TODAS	3-01	25
TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	Áreas / Asignaturas	GRADO	I.H.S.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

11. JUAN CARLOS GÓMEZ CARRANZA C.C 7.167.530 PREGRADO: LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PSICOPEDAGOGÍA POSTGRADO: MAGISTER EN EDUCACIÓN VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 2BM ÁREA DE CONCURSO: PRIMARIA	TODAS	3-02	25
TOTAL, HORAS			25

BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
12.OLGA LUCIA FONSECA NIÑO C.C: 40.020.605 PREGRADO: LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION: BIOLOGIA Y QUIMICA POSTGRADO: EDUCACION AMBIENTAL VINCULACIÓN: PROPIEDAD 2277 ÁREA DE MONBRAMIENTO: C. NATURALES - ED. AMBIENTAL	7-01	Ciencias Naturales	4
	7-02	Ciencias Naturales	4
	9-01	Ciencias Naturales	4
	9-02	Ciencias Naturales	4
	6-01	Ed. Religiosa	1
	6-02	Ed. Religiosa	1
	11-01	Ed. Religiosa	1
	11-02	Ed. Religiosa	1
	Proyecto pedagógico de servicio social		2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
13.ISABEL BAUTISTA BUITRAGO C.C 40.020.934 PREGRADO: LIC.CIENCIAS DE LA EDUCACION QUIMICA Y BIOLOGIA POSTGRADO: MAGISTER EN PEDAGOGÍA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 ESCALAFÓN: 3BM ÁREA DE MONBRAMIENTO: C. NATURALES - ED. AMBIENTAL	6-01	Ciencias Naturales	4
	6-02	Ciencias Naturales	4
	8-01	Ciencias Naturales	4
	8-02	Ciencias Naturales	4
	6-01	Lengua Castellana	4
	6-02	Inglés	2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
14.AIDA ASTRID AMAYA SORA C.C 1049615347 PREGRADO: QUIMICO DE ALIMENTOS POSTGRADO: ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD	10-01	Química	3
	10-02	Química	3
	11-01	Química	3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

Y CALIDAD ALIMENTARIA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 ESCALAFÓN: 3AM ÁREA DE MONBRAMIENTO: C. NATURALES - QUIMICA	11-02	Química	3
	6-01	Electricidad	2
	6-02	Electricidad	2
	6-02	Matemáticas	4
	6-01	Artística	2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
15. YORESTIVEN ZAMBRANO MENESES C.C: 1030595839 PREGRADO: LIC. CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS POSTGRADO: Esp. ED. PERSONALIZADA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO DE ESCALAFÓN: ÁREA DE NOMBRAMIENTO: CIENCIAS SOCIALES	6-01	Ciencias Sociales	4
	6-02	Ciencias Sociales	4
	7-01	Ciencias Sociales	4
	7-02	Ciencias Sociales	4
	9-01	Ed. Religiosa	1
	9-02	Ed. Religiosa	1
	11-01	Ciencias políticas y Económicas	2
	11-02	Ciencias políticas y Económicas	2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
16. NIDIA RAQUEL FORERO CASTRO C.C: 40045570 PREGRADO: LIC. EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES POSTGRADO: MAESTRIA EN ESTUDIOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES. VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO DE ESCALAFÓN: 3AM ÁREA DE NOMBRAMIENTO: CIENCIAS SOCIALES	8-01	Ciencias Sociales	4
	8-02	Ciencias Sociales	4
	8-01	Ed. Religiosa	1
	8-02	Ed. Religiosa	1
	9-01	Ciencias Sociales	4
	9-02	Ciencias Sociales	4
	10-01	Ciencias políticas y Económicas	2
	10-02	Ciencias políticas y Económicas	2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
17. ALBEIRO MEDINA RODRÍGUEZ C.C 7170784 PREGRADO: LIC. EDUCACIÓN FÍSICA POSTGRADO: ESP LÚDICA EDUCATIVA	7-01	Ed. Física Rec.y Deporte	2
	7-02	Ed. Física Rec.y Deporte	2
	8-01	Ed. Física Rec.y Deporte	2
	8-02	Ed. Física Rec.y Deporte	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO DE ESCALAFÓN: 2DE ÁREA DE NOMBRAMIENTO: EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	9-01	Ed. Física Rec.y Deporte	2
	9-02	Ed. Física Rec.y Deporte	2
	10-01	Ed. Física Rec.y Deporte	2
	10-02	Ed. Física Rec.y Deporte	2
	11-01	Ed. Física Rec.y Deporte	2
	11-02	Ed. Física Rec.y Deporte	2
		Proyecto uso de tiempo libre	2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
18. EUGENIA ARIAS PÁEZ CC 52992947 PREGRADO: LIC. EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA POSTGRADO: MAESTRIA EN EDUCACIÓN VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO DE ESCALAFÓN: 3AM ÁREA DE NOMBRAMIENTO: EDUCACIÓN ETICA Y VALORES	6-01	Ed. Ética y en Valores	1
	6-02	Ed. Ética y en Valores	1
	7-01	Ed. Ética y en Valores	1
	7-02	Ed. Ética y en Valores	1
	8-01	Ed. Ética y en Valores	1
	8-02	Ed. Ética y en Valores	1
	9-01	Ed. Ética y en Valores	1
	9-02	Ed. Ética y en Valores	1
	10-01	Ed. Ética y en Valores	1
	10-02	Ed. Ética y en Valores	1
	11-01	Ed. Ética y en Valores	1
	11-02	Ed. Ética y en Valores	1
	10-01	Educación Religiosa	1
	10-02	Educación Religiosa	1
	10-01	Filosofía	2
	10-02	Filosofía	2
	11-01	Filosofía	2
	11-02	Filosofía	2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
19. MILTON DEMETRIO PULIDO GONZÁLEZ C.C: 79557652 PREGRADO: LIC. ELECTROMECAÁNICA POSTGRADO: MAGISTER EN GESTIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA. VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3CM ÁREA DE NOMBRAMIENTO: TECN. E INFORM.	6-01	Tecnología e Informática	2
	7-01	Tecnología e Informática	2
	7-02	Tecnología e Informática	2
	8-01	Tecnología e Informática	2
	8-02	Tecnología e	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

		Informática	
	9-01	Tecnología e Informática	2
	9-02	Tecnología e Informática	2
	10-01	Tecnología e Informática	2
	10-02	Tecnología e Informática	2
	11-01	Tecnología e Informática	2
	11-02	Tecnología e Informática	2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
20. OMAR ORLANDO CUERVO GOMEZ C.C: 7165852 PREGRADO: Lic. CIENCIAS DE LA EDU. ESPAÑOL-INGLÉS POSGRADO: Esp. EVALUACIÓN PEDAGÓGICA MAESTRIA EN EDUCACIÓN VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3CM ÁREA DE NOMBRAMIENTO: IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	7-02	Lengua extranjera inglés	2
	8-01	Lengua extranjera inglés	2
	8-02	Lengua extranjera inglés	2
	9-01	Lengua extranjera inglés	2
	9-02	Lengua extranjera inglés	2
	10-01	Lengua extranjera inglés	3
	10-02	Lengua extranjera inglés	3
	11-01	Lengua extranjera inglés	3
	11-02	Lengua extranjera inglés	3
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
21. NUBIA PAULINA MOLANO NIÑO C.C: CC: 23555772 PREGRADO: LIC. IDIOMAS: ESP- INGLÉS POSTGRADO: ESPECIALISTA EN LÚDICA EDUCATIVA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 ÁREA DE NOMBRAMIENTO: LENGUA CASTELLANA	6-01	Lengua extranjera inglés	2
	6-02	Lengua Castellana	4
	7-01	Lengua extranjera inglés	2
	7-01	Lengua Castellana	4
	7-02	Lengua Castellana	4



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

	10-01	Lengua Castellana	3
	10-02	Lengua Castellana	3
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
22.NELSON ORLANDO MONTIEL NIÑO C.C: 74377519 PREGRADO: LIC. EN IDIOMAS MODERNOS ESPAÑOL- INGLÉS POSTGRADO: ESP EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO DE EL ESCALAFÓN: 2DE ÁREA DE CURSO: HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA	8-01	Lengua Castellana	4
	8-02	Lengua Castellana	4
	9-01	Lengua Castellana	4
	9-02	Lengua Castellana	4
	11-01	Lengua Castellana	3
	11-02	Lengua Castellana	3
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
23. EDGAR ORLANDO GIL RODRÍGUEZ C.C 74356848 PREGRADO: LIC. MATEMÁTICAS y FÍSICA POSTGRADO: LÚDICA EDUCATIVA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 2277 GRADO DE EL ESCALAFÓN: 14 ÁREA DE NOMBRAMIENTO: MATEMÁTICAS - FÍSICA	6-01	Matemáticas	4
	6-02	Ed. Física	2
	9-01	Matemáticas	4
	9-02	Matemáticas	4
	11-01	Física	4
	11-02	Física	4
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
24.MARCELA ALVARADO PRECIADO C.C: 24.166.983 PREGRADO: LIC. MATEM. Y ESTADÍSTICA POSTGRADO: VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 2CE ÁREA DE NOMBRAMIENTO: MATEMÁTICAS	7-01	Ed. Religiosa	1
	7-02	Ed. Religiosa	1
	7-02	Matemáticas	4
	8-01	Matemáticas	4
	8-02	Matemáticas	4
	10-01	Matemáticas	4
	10-02	Matemáticas	4
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

25. PEDRO MIGUEL BARAJAS GÓMEZ C.C: 6762660 PREGRADO: LIC. MATEMÁTICA Y FÍSICA POSGRADO: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN VINCULACIÓN: PROPIEDAD 2277 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 14	6-02	Tecnología	2
	7-01	Matemáticas	4
	10-01	Física	4
	10-02	Física	4
	11-01	Matemáticas	4
	11-02	Matemáticas	4
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
26. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO C.C: 7162497 PREGRADO: LIC ARTES PLASTICAS GRADO EN EL SCALAFÓN: 2CE VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 ÁREA DE CONCURSO: EDU. ARTISTICA	6-02	Ed. Artística y Cultural	2
	7-01	Ed. Artística y Cultural	2
	7-02	Ed. Artística y Cultural	2
	8-01	Ed. Artística y Cultural	2
	8-02	Ed. Artística y Cultural	2
	9-01	Ed. Artística y Cultural	2
	9-02	Ed. Artística y Cultural	2
	10-01	Ed. Artística y Cultural	2
	10-02	Ed. Artística y Cultural	2
	11-01	Ed. Artística y Cultural	2
	11-02	Ed. Artística y Cultural	2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
27. NANCY ESPERANZA HILLON ROJAS C.C: 46681507 PREGRADO: LIC.EDU.IND ELECTRICIDAD POSTGRADO: ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 2AE ÁREA DE NOMBRAMIENTO: ELECTRICIDAD	8-02	Electricidad	2
	9-01	Electricidad	2
	9-02	Electricidad	2
	10-01	Electricidad	3
	10-01	Proyecto de Grado	2
	10-02	Electricidad	3
	10-02	Proyecto de Grado	2
	11-01	Electricidad	3
	11-02	Electricidad	3
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
28. ANA CLEOTILDE ROA RODRIGUEZ C.C 46369250 PREGRADO: LIC. ED. INDUS MECANICA POSTGRADO: RIESGOS OCUPACIONALES LABORALES	6-01	Mecánica	2
	6-02	Mecánica	2
	7-01	Electricidad	2
	7-02	Electricidad	2
	8-01	Mecánica	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

VINCULACIÓN: PROVISIONAL 1278 ESCALAFÓN: 2AE ÁREA DE NOMBRAMIENTO: MECANICA	10-01	Mecánica	3
	10-01	Dibujo Técnico	1
	10-02	Mecánica	3
	10-01	Dibujo Técnico	1
	11-01	Proyecto de grado	2
	11-02	Proyecto de grado	2
TOTAL, HORAS			22
DOCENTE	GRADO	ÁREA O ASIGNATURA	No HORAS
29.GABRIEL ORLANDO COLMENARES TAPIAS C.C: 74181377 PREGRADO: LIC. ED. INDUS. MECANICA POSGRADO: Mg. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD 1278 GRADO DE ESCALAFÓN: 2AM ÁREA DE NOMBRAMIENTO: TÉCNICA - MECANICA	6-01	Ed. Física	2
	7-01	Mecánica	2
	7-02	Mecánica	2
	8-01	Electricidad	2
	8-02	Mecánica	2
	9-01	Mecánica	2
	9-02	Mecánica	2
	11-01	Mecánica	3
	11-01	Dibujo Técnico	1
	11-02	Mecánica	3
	11-02	Dibujo Técnico	1
TOTAL, HORAS			22

ARTÍCULO QUINTO: Asígnese la obligación Académica para los niveles de Educación Preescolar, Básica primaria entre los docentes que laboran en la Institución **sede Alto del Aire** así:

ALTO DEL AIRE			
DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
BLANCA LILIA BUITRAGO CASAS C.C 24.016.797 PREGRADO: LIC. BASICA PRIMARIA POSTGRADO: INFORMATICA EDUCATIVA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 2277 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 14 ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PRIMARIA	TODAS	Preescolar, 1°, 2°, 3°, 4° y 5°	25
TOTAL, HORAS			25

ARTÍCULO SEXTO: Asígnese la obligación Académica para los niveles de Educación Preescolar, Básica primaria a la docente que labora en la Institución **sede Chorrera** así:

CHORRERA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
JUAN CARLOS BERMEJO MACIAS C.C. 7.183.788 PREGRADO: PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA POSTGRADO: GERENCIA EDUCACIONAL VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3BM ÁREA DE NOMBRAMIENTO: PRIMARIA	TODAS	Preescolar, 1°, 2°, 3°, 4° y 5°	25
TOTAL, HORAS			25

ARTÍCULO SEPTIMO: Asígnese la obligación Académica para los niveles de Básica primaria entre los docentes que laboran en la Institución **sede Pataguy** así:

PATAGUY			
DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
ANDREA KATHERINE CAMARGO MONTAÑA C.C 1.049.638.322 PREGRADO: Lic. En Educación Básica con Énf. En Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana. POSGRADO: ESPC. EN PEDAGOGIA DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 2AE ÁREA NOMBRAMIENTO: PRIMARIA	Ciencias Sociales	4-01	3
	Ciencias Sociales	4-02	3
	Ciencias Sociales	5-01	3
	Ciencias Sociales	5-02	3
	Ed. Ética	4-01	1
	Ed. Religiosa	4-01	1
	Ed. Religiosa	4-02	1
	Ed. Religiosa	5-01	1
	Ed. Religiosa	5-02	1
	Ed. Física	4-01	2
	Ed. Física	4-02	2
	Ed. Física	5-01	2
	Ed. Física	5-02	2
TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
MARIA AIDEN RUBIO AGUILAR C.C 40.030.770 PREGRADO: LIC.EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PSICOPEDAGOGÍA POSTGRADO: ADMINISTRACIÓN EN INFORMATICA. MAGISTER GESTIÓN EN LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA. VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3DM ÁREA DE CONCURSO: BÁSICA PRIMARIA	Ciencias naturales	4-01	4
	Ciencias naturales	4-02	4
	Ciencias naturales	5-01	4
	Ciencias naturales	5-02	4
	Ed. Ética	4-02	1
	Idioma Extranjero - inglés	4-01	2
	Idioma Extranjero - inglés	4-02	2
	Idioma Extranjero - inglés	5-01	2
	Idioma Extranjero - inglés	5-02	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
CLAUDIA PATRICIA LANCHEROS JIMÉNEZ C.C 24.018.721 PREGRADO: LIC. BASICA PRIMARIA POSTGRADO: ADMINISTRACION EN INFORMATICA EDUCATIVA MAESTRIA: GESTION EN LA TECNOLOGIA EDUCATIVA. VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3CM ÁREA DE CONCURSO: BÁSICA PRIMARIA	Lengua Castellana	4-01	5
	Lengua Castellana	4-02	5
	Lengua Castellana	5-01	5
	Lengua Castellana	5-02	5
	Ed. Ética	5-01	1
	Tecnología e Informática	4-01	1
	Tecnología e Informática	4-02	1
	Tecnología e Informática	5-01	1
	Tecnología e Informática	5-02	1
TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
JOSE ALFREDO PULIDO BOTIA C.C 4.043.527 PREGRADO: LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS Y HUMANIDADES POSTGRADO: ADMINISTRACIÓN EN INFORMATICA EDUCATIVA MAESTRÍA: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3DM ÁREA DE CONCURSO: BÁSICA PRIMARIA	Matemáticas	4-01	5
	Matemáticas	4-02	5
	Matemáticas	5-01	5
	Matemáticas	5-02	5
	Ed. Ética	5-02	1
	Ed. Artística	4-01	1
	Ed. Artística	4-02	1
	Ed. Artística	5-01	1
	Ed. Artística	5-02	1
TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
PEDRO REYES GONZÁLEZ C.C 7.171.419 PREGRADO: Lic. EN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS POSTGRADO: Esp. EN NECESIDADES EDUCATIVAS, LECTURA ESCULTURA Y MATEMÁTICAS. Mg. EN EDUCACIÓN VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3CM ÁREA DE CONCURSO: BÁSICA PRIMARIA	TODAS	Multigrado 1°-2° y 3°	25
TOTAL, HORAS			25

ARTÍCULO OCTAVO: Asígnese la obligación Académica para los niveles de Educación Preescolar, Básica primaria a la docente que labora en la Institución **sede Loma Redonda** así:

LOMA REDONDA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
BLANCA NIEVES SILVA REYES C.C 23588849 PREGRADO: LIC. EN BÁSICA PRIMARIA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, LENGUA CASTELLANA E INGLÉS VINCULACIÓN: PROVISIONALIDAD GRADO EN EL ESCALAFÓN: 2A ÁREA DE CONCURSO: PRIMARIA	TODAS	Preescolar, 1º y 2º	25
TOTAL, HORAS			25
DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
GLORIA REBECA BUITRAGO MOLINA C.C. 24018501 PREGRADO: LIC. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA POSTGRADO: PEDAGOGÍA EN LA RECREACIÓN ECOLÓGICA. MAESTRÍA: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA GRADO EN EL ESCALAFÓN: 3CM VINCULACIÓN: PROPIEDAD Decreto 1278 ÁREA DE NOMBRAMIENTO: BÁSICA PRIMARIA	TODAS	3º, 4º y 5º	25
TOTAL, HORAS			25

ARTÍCULO NOVENO: Asígnese la obligación Académica para los niveles de Educación Preescolar, Básica primaria a la docente que labora en la Institución **sede Rama Blanca** así:

RAMA BLANCA			
DOCENTE	ÁREAS	GRADO	I.H.S.
JULLY ANDREA RODRÍGUEZ BÁEZ C.C. 1.049.616.523 PREGRADO: NORMALISTA SUPERIOR VINCULACIÓN: PROPIEDAD 1278 GRADO EN EL ESCALAFÓN: 1D ÁREA DE CONCURSO: BÁSICA PRIMARIA	TODAS	Preescolar - 1º - 2º- 3º - 4º- 5º	25
TOTAL			25

ARTÍCULO DÉCIMO: Asígnese un representante de cada una de las áreas como integrante del consejo académico, incluido el preescolar.

REPRESENTANTE	ÁREAS
OLGA LUCIA FONSECA	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
	Biología
	Química
NIDIA RAQUEL FORERO CASTRO	Física
	Ciencias Sociales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

	Ciencias Políticas y Económicas	
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	Educación Artística	
NUBIA PAULINA MOLANO NIÑO	Humanidades	Lengua Castellana Idioma Extranjero
EDGAR ORLANDO GIL RODRÍGUEZ	Matemáticas	
EUGENIA ARIAS PÁEZ	Educación Ética y Filosofía	
CLAUDIA PATRICIA LANCHEROS J.	Educación Religiosa	
ALBEIRO MEDINA RODRÍGUEZ	Educación Física	
MILTON DEMETRIO PULIDO GONZÁLEZ	Tecnología e Informática	
NANCY ESPERANZA HILLÓN ROJAS	Optativas y de Especialidad	Dibujo Técnico
		Electricidad
		Mecánica
		Proyecto de Grado
YUDI EMILSEN JEREZ SIERRA	PREESCOLAR	
GLORIA REBECA BUITRAGO MOLINA	AULA MULTIGRADO	
DEISY AMAPOLA VÁSQUEZ GUERRERO	RECTORA	
FREDY HUMBERTO MONTIEL ROA	COORDINADOR ACADÉMICO	

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Las funciones de los directores de grupo son: Participar en la organización y planeación general de la Institución, en especial en la formación de valores como campo específico de la orientación de grupo, teniendo en cuenta sus condiciones académicas, socio culturales y características personales; diligenciar el observador del estudiante en la plataforma Compucol al finalizar cada periodo académico, control y seguimiento de los estudiantes a su cargo; realizar diagnóstico del grupo a su cargo, establecer comunicación permanente con los docentes, coordinadores, padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa; atender siempre el conducto regular para las diferentes situaciones que se presenten con los estamentos educativos y orientar a los estudiantes en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico en coordinación con los servicios de orientación escolar.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ACTIVIDADES CURRICULARES DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN. Dentro del establecimiento educativo se cumplirán las siguientes actividades curriculares: Direcciones de grupo, Reuniones de Consejo Directivo, Consejo Académico, de Docentes, de Comité de Convivencia, Socialización de experiencias pedagógicas, Ajustes al PEI, PMI, SIGCE, SIEE y acompañamiento en los talleres de los programas de las escuelas de formación que adopte la Institución.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Asígnese los líderes de los proyectos transversales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

EQUIPOS DE TRABAJO POR PROYECTOS 2026

P. INSTITUCIONALES		EQUIPO DE APOYO
LECTO ESCRITOR	PAULINA MOLANO	ORLANDO CUERVO NELSON MONTIEL CLAUDIA YANETH CRUZ CARLOS ALBERTO ZAMBRANO
ESCUELA DE PADRES	MILENA AMAYA	NELSON MONTIEL BLANCA NIEVES SILVA JULLY ANDREA RODRIGUEZ MARIA EUGENIA ARIAS JUAN CARLOS GOMEZ BLANCA LILIA BUITRADO
SERVICIO SOCIAL	OLGA LUCIA FONSECA	ANA ROA GABRIEL COLMENARES EDGAR GIL ERIKA LORENA GONZALEZ CARLOS ZAMBRANO
EDUCACION VIAL	PEDRO REYES	ANA DOLORES HERRERA PABLO SUAREZ MILTON PULIDO MARCELA ALVARADO
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	ALBEIRO MEDINA	CARLOS ZAMBRANO PEDRO BARAJAS NANCY HILLON YUDI EMILSEN JEREZ
ESCUELAS SALUDABLES	ASTRID AMAYA	PAULINA MOLANO JUAN CARLOS BERMEJO ANA DOLORES HERRERA ISABEL BAUTISTA JUAN CARLOS GOMEZ OLGA LUCIA FONSECA
ED. ECONOMICA Y FINANCIERA	PEDRO BARAJAS AIDEN RUBIO	LUIS ANGEL RIOS EDGAR ORLANDO GIL MARCELA ALVARADO BLANCA NIEVES SILVA
EMISORA ESCOLAR	NELSON MONTIEL	ANDREA KATHERIN CAMARGO BLANCA LILIA BUITRAGO JULLY RODRIGUEZ BLANCA NIEVES SILVA JUAN CARLOS GOMEZ ASTRID AMAYA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

P. TRANSVERSALES		EQUIPO DE APOYO
PESCC	OLGA LUCIA FONSECA	MARIA AIDEN RUBIO MARIA EUGENIA TURCA EDGAR GIL ALFREDO PULIDO YUDI EMILSEN JEREZ
DEMOCRACIA	NIDIA FORERO	CLAUDIA LANCHEROS ESPERANZA ARDILA PEDRO BARAJAS MERCEDES MONTERO LUIS ANGEL RIOS ERIKA LORENA GONZALEZ
PRAE	ISABEL BAUTISTA	MARTHA ORTIZ PABLO SUAREZ PEDRO REYES GLORIA REBECA BUITRAGO BLANCA LILIA BUITRAGO CLAUDIA CRUZ
CATEDRA PARA LA PAZ	EUGENIA ARIAS	NIDIA FORERO CLAUDIA LANCHEROS OLGA LUCIA FONSECA. BLANCA PUIN GLORIA REBECA MARIA EUGENIA TURCA. CARLOS ZAMBRANO.
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	GABRIEL COLMENARES	ALFREDO PULIDO ERLINDA ARAQUE ORLANDO CUERVO BLANCA NIEVES SILVA ANA ROA JUAN CARLOS BERMEJO DOLORES HERRERA

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Asígnese las direcciones de grado de acuerdo a la distribución académica contemplada en el plan de estudios, así:

NIVEL PRESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

SEDE	GRADO (S)	DOCENTE DIRECTOR DE GRUPO
CENTRAL (PRIMARIA)	PREJARDIN 01	ERIKA LORENA GONZALEZ
	PREJARDIN 02	YESICA PAOLA CARDOZO MORALES
	JARDIN	YUDI EMILSEN JEREZ
	TRANSICION 01	ARAQUE ERLINDA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

	TRANSICION 02	MONTERO CRUZ ANA MERCEDES
	101	TURCA RODRIGUEZ MARIA EUGENIA
	102	SUAREZ CRUZ PABLO ALEJANDRO
	201	HERRERA SUAREZ ANA DOLORES
	202	RIOS LARGO LUIS ANGEL
	301	CRUZ GONZALEZ CLAUDIA YANETH
	302	GOMEZ CARRANZA JUAN CARLOS
PATAGUY	401	ANDREA KATHERINE CAMARGO MONTAÑA
	402	RUBIO AGUILAR MARIA AIDEN
	501	CLAUDIA PATRICIA LANCHEROS JIMENEZ
	502	PULIDO BOTIA JOSE ALFREDO
	Multigrado 1°-2°- y 3°	REYES GONZALEZ PEDRO
RAMA BLANCA	0 - 1° - 2° - 3° - 4° - 5°	RODRIGUEZ BAEZ JULLY ANDREA
ALTO DEL AIRE	0 - 1° - 2° - 3° - 4° - 5°	BUITRAGO CASAS BLANCA LILIA
CHORRERA	0 - 1° - 2° - 3° - 4° - 5°	BERMEJO MACIAS JUAN CARLOS
LOMA REDONDA	0 - 1° - 2°	SILVA REYES BLANCA NIEVES
	3° - 4° - 5°	BUITRAGO MOLINA GLORIA REBECA

NIVEL BASICA SECUNDARIA

SEDE	GRADO (S)	DOCENTE DIRECTOR DE GRUPO
CENTRAL SECUNDARIA	6-01	ANA ROA RODRIGUEZ
	6-02	AIDA ASTRID AMAYA SORA
	7-01	NUBIA PAULINA MOLANO NIÑO
	7-02	EDGAR ORLANDO GIL RODRÍGUEZ
	8-01	MILTON DEMETRIO PULIDO GONZÁLEZ
	8-02	GABRIEL ORLANDO COLMENARES TAPIAS
	9-01	NIDIA RAQUEL FORERO CASTRO
	9-02	MARCELA ALVARADO

NIVEL MEDIA TÉCNICA

SEDE	GRADO (S)	DOCENTE DIRECTOR DE GRUPO
MEDIA TÉCNICA	10-01	NIDIA RAQUEL FORERO CASTRO
	10-02	MARCELA ALVARADO
	11-01	ALBEIRO MEDINA RODRÍGUEZ



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No, 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

11-02

OLGA LUCIA FONSECA NIÑO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Samacá, Institución Educativa Técnica Salamanca a los veintisiete (27) días del mes marzo de 2026.

Magtr. **DEISY AMAPOLA VÁSQUEZ GUERRERO**

C.C. No 52.218.950

Rectora